

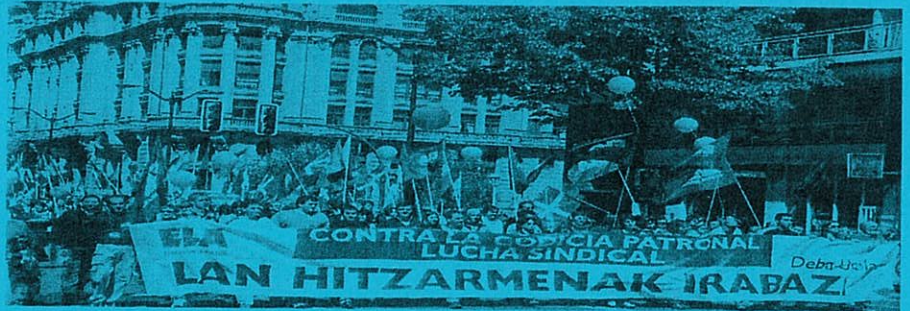
# ELA hainbat

# BILBOBUS

2013KO MARTXOAREN ELA-BIDE MARZO 2013

## NUESTRA POSTURA EN LA ULTIMA ASAMBLEA

ELA no va a hablar de las obras y milagros de esta sección sindical ni del resto de secciones sindicales, ELA va a exponer su postura, que por una parte será entendida y por otra parte no será entendida, lo mismo que a nosotros nos ocurre, no vamos a entrar en debates y peleas estériles, de si uno es mejor o si otro es peor, y si tu has hecho esto y yo he dejado de hacerlo, del si tú más y yo menos. Eso se lo dejamos para los que siempre van predispuestos a sacudir al delegado de ELA de la mesa, sin argumentos. Desde ELA queremos decir que esta sección sindical, así como el resto de las secciones que componen el comité no hemos sabido trabajar en una postura clara y concisa, en dar una respuesta a los problemas surgidos, por eso empezamos entonando el mea culpa, por la parte que nos corresponde. Además ELA cree que a la nueva empresa ya se le ha dado bastante tiempo de tanteo y creemos que hay que pasar a otro nivel, si es judicializando todos los temas o yendo a inspección de trabajo un día si y otro también, debería ser así. Creemos que nos están tomando el pelo nos están abriendo un montón de frentes a los cuales no estamos respondiendo con la contundencia que se merecen, y no les estamos sabiendo hacer frente. Estos son como Veolia, o peor, por que estos saben más que los anteriores (Jesús Sierra viene de TCSA).



## Recortes de Servicios

ELA no va a apoyar ni ha apoyado los recortes en Bilbobus. Los recortes están ahí, estos son los de este año y al año que viene más. Reflexionando mucho, con debates, estudios y números, vemos que la empresa y el ayuntamiento se dan la mano, ambos están cómodos, yo te doy esto y tú no dices nada de esto. ELA no entiende que el ayuntamiento, hace cuatro años, apueste por una empresa, Veolia, que la oferta económica sea la más baja, la compañía francesa puso sobre la mesa la oferta más barata de las cuatro presentadas a concurso y pasados cuatro años ahora al ayuntamiento no le llegue con la rebaja económica que tuvo con la subasta pública. En cuanto al coste por hora útil, todas las compañías de transporte se situaban por encima de los cincuenta euros, a excepción de Veolia, que estableció su oferta en los 46 €. Cada compañía tuvo que fijar, asimismo, cuál sería el incremento que sufriría al año el coste del servicio. TCSA y Pesagertek-CAF planteaban, en este sentido, subidas según el IPC, mientras que Veolia, al igual que la catalana Sarbus, supeditaban la subida en el caso de combustible al precio de cotización de mercado. ¿Quién se equivocó?, los trabajadores no. La subida del precio del combustible es lo que le preocupa al ayuntamiento, pero claro la subida la tiene que pagar los trabajadores, como siempre. Alsa coge un contrato deficitario, según ellos 3 millones de euros, que raro, ¿y apuesta por ello?, ¿A cambio de que?, pues sencillamente a cambio de reducir puestos y permitirle que desaparezcan puestos de trabajo, puestos que no se han reducido solo con los recortes, hay puestos que desaparecieron durante la época de Veolia, y que se siguen quitando con Alsa. Hablamos del susti de gautxori, el susti de tarde, el susti de personal, además de tapar dos asientos con un mismo culo. Hablamos de incapacidades también, hablamos de cambios de funciones, etc. Recortes que llegaron antes de la aplicación de los del ayuntamiento, recortes que vienen desde la época de Veolia, y que Alsa se esta aprovechando de hacer una limpieza aún mayor. En definitiva que Alsa vino a hacer caja bajo el brazo del ayuntamiento que le va a dejar.

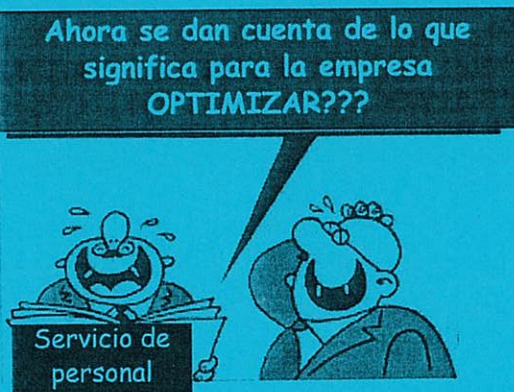
**sigue en la página  
siguiente**



Como dijo el concejal son ocho piensa es que los recortes son empeoramiento del servicio público. puestos de trabajo, para ELA son mayores. Son preguntas que están en el aire y que no nos las van a le firme el acuerdo que se puso muchos más ya que que las en el aire y que no nos las van a le encima de la mesa para los recortes amortizaciones de puesto de trabajo contestar ni unos ni otros. Además de Bilbobus, (todos conocemos los que esta ofreciendo la empresa es queremos añadir que el Sr. Panizo acuerdos privados a los que están eso, amortizaciones de puestos de dijo en una reunión que porqué no llegando la empresa y algún@s trabajo. Se paraliza la bolsa de nos congelamos el sueldo, si eso compañero@s) pero ELA NO va a trabajo y con ello el trasvase de supusiera que no iba a amortizar firmar, pues entendemos que eso trabajadores del 100% especiales al puestos de trabajo, que la gente supone amortización de puestos de grupo 0. En ELA nos preguntamos seguiría pasando a línea y al grupo trabajo. Que no nos digan que no ¿por qué Alsa aplica mas recortes si especiales 100%, etc, etc... nos lo hay otras soluciones, porque las hay. esos ya los había aplicado antes de pensaríamos, pero desde ELA lo Pero para eso hay que querer los del ayuntamiento?, ¿Por qué así, ya que tenemos muy cercano el buscarlas. Sólo nos queda finalizar quieren amortizar puestos de ejemplo de Metro Bilbao, después con una reflexión, "primero echaron trabajo?, y después de estos dos de quitarles dinero (paga), a quienes tenían un contrato años de recortes ¿va el congelarles sueldo etc. al final les temporal, pero como yo era fijo no ayuntamiento a poner los servicios han hecho recortes, en definitiva que me importó, luego vinieron los EREs, gente que no renovó? Alsa aumenta esa no es la solución. ¿Cuál es?, los concursos y los chantajes, pero con todo esto su ánimo de lucro, sus negarnos a que los trabajadores todavía contaban conmigo y preferí ansias de optimizar los recursos sean los paganos de todo esto. no hacer nada...." lo siguiente que para obtener menos gastos y más Todos estos recortes de servicios de cada uno le ponga un final. beneficios. En definitiva lo que ELA línea van a suponer un

## Servicio de Personal

ELA, en un escrito que presento en cocheras el año tema de suma importancia como es el de Servicio de pasado ya adelantó que la "optimización" del servicio de Personal, con todo el Comité de Empresa. También personal por parte de la empresa, y el compartir el desde nuestra sección sindical solicitamos en diferentes servicio de personal con TCSA, nos iba a suponer reuniones que antes de implantarse se publicara con el perdida de puestos de trabajo, no fuimos adivinos, suficiente tiempo para que l@s trabajador@s hiciesen INTUIMOS lo que iba a venir. Además se incumple el propuestas de modificaciones al respecto, cosa que no convenio en lo referente a: **previo acuerdo con el comité de empresa**. Pues bien, la empresa no se se ha realizado ya que no interesaba. Ahora vendrán los problemas y los parches como ocurrió con Veolia, ¡¡no reunió nunca con el Comité para aprenderemos!! En ELA hemos mirado los servicios de personal con Veolia, horas de trabajo, se hizo una modificación por parte de Veolia en el servicio de personal, en esta modificación se redujeron, unas pocas horas de servicio, pero ya con esta se han recortado horas, personal, servicios, etc. como ocurrió con Veolia, ¡¡no aprendemos!! En ELA hemos mirado los servicios de personal con Veolia, horas de trabajo, se hizo una modificación por parte de Veolia en el servicio de personal, en esta modificación se redujeron, unas pocas horas de servicio, pero ya con esta se han recortado horas, personal, servicios, etc. **Ahora se dan cuenta de lo que significa para la empresa OPTIMIZAR???**



**sigue en la página siguiente**



## 2013KO MARTXOAREN ELA-BIDE MARZO 2013

no estamos de acuerdo que TCSA no racanee en poner más servicios y Bilbobus no ponga, ejemplo, TCSA les pone una lanzadera de AP a Pío X, es decir, entrando en territorio Bilbobus, ¿por qué Bilbobus no pone autobuses a otras zonas para llegar mejor a cocheras?, será porque hay que reducir los tres millones de euros de deuda que ya habían reducido a 2,5. No hay interés por parte de la empresa de hacer un buen servicio de personal, ¿cuándo estábamos las dos juntas había tantos problemas como ahora? Decir queda que no lo vamos a apoyar mientras esto no suponga una optimización del servicio de personal a favor de los trabajadores y no a favor solamente de la empresa.

1. Mismas horas de trabajo (=TCSA, lo aceptado así, las que había antes)
2. Mismas personas que antes

3. El personal de maniobras noche no hará servicio de empresa
4. Arreglar las conexiones y los servicios de fuera de Bilbao.
5. Etc...

Lo único que vemos en todo esto es que con el paso del tiempo, los trabajadores se irán cansando, llevarán coche y al final la empresa hará números, y dirá este fuera, este fuera, y al final nos quitará lo que tenemos. Para terminar nos queda comentar una duda que en su momento se la planteamos desde ELA a Sienra, ¿en el caso de que TCSA no consiga líneas en la subasta de Bizkaibus, y se las quede otra operadora, recuperará el servicio de personal a las zonas donde ahora llega solo el servicio de personal de TCSA?

## COMPUTO DE HORAS EN LAS BAJAS Y PERMISOS

Defendemos que el período de baja ELA no pasa por ahí. También es neutro, ni acumulamos ni debemos. Y a partir de ahí como nuestro calendario es irregular, unos meses trabajamos más y otros menos, los días que nos quedan de trabajar son los que quedan. Es decir, yo estoy de baja 100 días de trabajo, sin contar los descansos, me quedan 105 de trabajo, es decir, 105 x 7,75= 813,75 horas me quedarían de trabajar hasta final de calendario. Todo lo que exceda de esa cantidad acumulo y todo lo que no llegue debo, lo que no voy es a deber a la empresa sistemáticamente por estar de baja, bastante me quitan con la baja como para deber horas. Si la empresa quiere contabilizar 4,80 horas por día de baja mas los descansos es porque sale ganando, si esta empeñada en llegar a un acuerdo es porque le interesa esa formula, si

También hemos hecho números para aquellos que dicen que no hacemos nada y que la aportación entre cero y nada es la mitad, decirles que tenemos muchas hojas de cálculo hechas y que el trabajador siempre pierde con 4,80 horas. No queremos deber ni que nos deban, pero lo que no vamos a hacer es regalar. Vamos a poner un ejemplo muy claro, trabajador de baja 10 meses,

sangrante y además se trasladaría al año siguiente el problema y seguramente que para resolverlo sería peor:

### Cuentas de la empresa:

Noviembre 30 días X 4,80= 144 horas a trabajar

Pero casualidades del calendario, el trabajador tiene los doce días seguidos de descanso, y además solo tiene que trabajar 16 días.

### Cuentas de ELA:

16 Días de trabajo X 7,75 = 124 horas a trabajar

Diferencia ente lo que dice ELA y la empresa 20 horas a favor de la empresa.

Con esto queremos decir que la empresa nos cobra los descansos, que ya los tenemos en calendario, y además si yo tengo 205 días de trabajo me esta cambiando el calendario, y a esas

nos quiere chantajear con el permiso en noviembre se incorpora a veinte horas mas, divididas entre de paternidad, que ahora lo esta trabajar, la empresa dice que las 7,75 son 2,5 días más de trabajo, aplicando 4,80 horas por día y vacaciones, al año siguiente, con lo cual mi calendario pasa a descanso incluido, diciendo que nosotros decimos que este año, le 207,5 días para saldar esa deuda cuando aceptemos lo otro nos queda un mes por trabajar, con ellos, que dicen ellos que la corrige el permiso de paternidad, es noviembre, diciembre vacaciones, ya tienen, no nosotros.

porque sale ganando. En definitiva que si le hace trabajar sería mas



sigue en la página siguiente



ELA dice que al ser un periodo neutro en mi calendario me quedan 16 días de trabajo, todo lo que exceda de 7,75 acumular, o lo que es lo mismo lo que se ha hecho por encima de 124 horas, y lo que no llegue se debe, lo que no vamos es a coger el alta y encima deberle a la empresa, bastante he perdido en la parte económica como para perder en la jornada anual. Esto es un claro ejemplo. Igual hay algún caso que se pierda con respecto a la fórmula de la empresa, posiblemente, pero seguro que es muy pequeño en comparación con lo que se pierde a 4,80. Además parece que se oye que si no aceptamos esto al año que viene nos cambian el calendario, etc, etc, siempre jugando con el miedo y por ahí sí que no pasamos.

Recordar que el calendario debe ser consensuado entre empresa y trabajadores y la distribución de las abonables en tres grupos fue petición de la empresa. Si entramos en este juego al año que viene nos dicen, es que el permiso de paternidad lo juntan con los doce días, mira, coño, eso no está bien, vamos a valorarlo y al final el permiso de paternidad 4,80. No, no y no.....

También queremos destacar el máximo interés de la empresa por llegar a un acuerdo, pues desde que se celebró la primera reunión y luego el día 29-11-2012 la comisión mixta (sin acuerdo) más varias reuniones posteriores, más la petición en pleno de quién llevaba el conflicto colectivo, ELA se ha ofrecido a llevarlo y estamos esperando contestación, lo único que se ha hecho ha sido hacerle el juego a la empresa. A ver si se tienen tantas reuniones con el tema del servicio de personal para que no afecte a los puestos de trabajo y de verdad se optimice en beneficio de los trabajadores. Mucho nos tememos que no. Creemos que tenemos una ocasión de oro para decirle a la empresa que no puede hacer lo que quiera, pero..... Todavía no se ha dado cuenta alguno que estamos peor que con Veolia y que ELA, aunque nos tachen de todo, va a seguir su camino en defensa de l@s trabajador@s aunque sea en solitario, pues el tiempo nos ha dado la razón con LA NO FIRMA DEL CONVENIO por las consecuencias que esto iba a traer y así se está demostrando. Y decir también, que se llegue al acuerdo que se llegue si vemos que perjudican a l@s trabajadr@s iremos a donde otros no se atrevieron ni atreven a ir, al juzgado. O qué pasó con la paga de Marzo, horas negativas, dietas, CAP, horas de TCSA? Habéis visto alguna vez que tanto VEOLIA como BIOBIDE se preocupen por algo que afecta a los trabajadores y lo quiera cambiar si no es en su propio beneficio? ELA jamás.

*Aukerarik*



**Babesik sendoena**

**AZKEN BERRIAK  
ULTIMAS NOTICIAS**

**Tras el pleno del día 20, ELA llevará el conflicto colectivo sobre las ITs, pese a no ser firmantes del convenio.**

**Mientras tanto la empresa continua abriendo expedientes disciplinarios a conductores/as por accidentes, aunque no sean imputables a ellos, ¿hasta cuando vamos a soportarlo?**



**HARPIDETZA  
HOJA DE AFILIACION**

**Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA**

Nombre / Izena .....  
1er apellido / 1. abizena .....  
2º apellido / 2. abizena .....  
Fecha de nacimiento / Noiz jaioa .....  
Lugar de nacimiento (Indicar provincia) /  
Non jaioa .....  
D.N.I. / N.A.N. ....

**DOMICILIO / HELBIDEA**

Dirección / Helbidea .....  
Localidad / Herria .....  
Provincia / Probintzia .....  
Teléfono / Telefonoa .....

**EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA**

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro  
Sozialaren Zenbakia .....  
Nombre / Izena .....  
Domicilio / Helbidea .....  
Localidad / Herria .....  
Tipo de industria / Industri mota .....  
Convenio / Konbenioa .....

**PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO**

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo  
aurrezki-kutxa .....  
Sucursal / Sukursala .....  
Nº de cuenta / Kontu zenbakia .....  
Tipo de cuota / Zein mailako kuota .....  
Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten  
duzu .....

**Firma / Sinadura**